

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta las siguientes preguntas **relativas a, las sospechas expresadas por el regulador energético de la República de Portugal sobre la manipulación del mercado mayorista en el mercado ibérico de la electricidad**, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

En España se ha instalado desde hace años un debate en el que no solo han participado las principales personas expertas en materia energética, como los agentes, las personas afectadas por las subidas de precios, entre otras muchas. Un debate centrado en la manipulación del precio de la electricidad, del mercado mayorista y de la conformación del precio de la factura de electricidad.

En este contexto, son ya conocidas las investigaciones abiertas en su momento por la Fiscalía Anticorrupción denunciando un presunto delito contra el mercado y las personas consumidoras, los registros de la Guardia Civil en las sedes de Iberdrola, tanto en Madrid como en Bilbao. En el marco de las acusaciones al respecto de la posición de dominio para elevar el precio de las ofertas en las centrales hidráulicas del Duero, el Sil y el Tajo, de la filial Iberdrola Generación, S.A.U., teniendo como consecuencia directa que en la posterior subasta Cesur se produjera una subida anómala en los precios en el mercado mayorista.

Se han producido acusaciones de Ministros de Energía y del organismo regulador hacia operadores del sector que habrían adulterado las condiciones de las subastas existentes hasta la fecha, confirmando a posteriori los hechos probados e imponiendo sanciones en algunos casos. Así mismo hemos vivido la suspensión de subastas exprés. También modificaciones normativas en el sistema eléctrico a golpe de respuesta ante movimientos empresariales.

A estas alturas es de común opinión que las condiciones del mercado energético español bajo un insuficiente velo de competencia, y el exacerbado poder de los principales poderes dominantes, ha constituido para la liberalización y para los consumidores en un problema de primer orden. Al bipartidismo político en España ha venido a sumarse una suerte de bipartidismo energético, un turnismo que también ha operado en influencia sobre la regulación sectorial y el ascenso y nombramiento de cargos por parte de la Administración Central.

La configuración del mercado ibérico de electricidad, de ahora en adelante MIBEL, trasciende las fronteras españolas y por este motivo, supone una novedad que el propio regulador energético de Portugal comience a posicionarse contra los precios del mercado mayorista de electricidad, porque acaba impactando en el recibo de la luz de las personas consumidoras de la República de Portugal, ya que el mercado MIBEL es compartido con España. Por este motivo el regulador portugués, *Energy Services Regulatory Authority*, ha elevado su preocupación a la Agencia Europea para la Cooperación de los Reguladores de Energía.


La confirmación de estos hechos surge a raíz de una iniciativa promovida por el Partido Comunista Portugués al respecto del precio de la electricidad negociada en el mercado mayorista. En respuesta a la misma, el propio Ministerio de Economía de la República de Portugal informa que a través de la Agencia Europea para la Cooperación de los Reguladores de Energía ha sido explorada puesto que los efectos de esta manipulación no se limitarían a un único mercado nacional. En la misma se detalla el conocimiento que tiene el Gobierno de España de la posible infracción del Reglamento Europeo sobre integridad y transparencia del mercado mayorista de la energía.

A pesar del amplio debate y alarma generada el reciente Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores, no ha aportado luz alguna sobre la configuración del mercado. Medidas que no han venido siquiera a plantear el estado de la cuestión. En contraste con este panel de medidas absolutamente insuficientes, la República de Portugal en escaso tiempo desde la conformación de su Gobierno, desplegó una política ejemplar de protección de los consumidores vulnerables y lucha contra la pobreza energética, instituyendo entre otras cuestiones la ejecución automática del bono social para las personas que pudieran acogerse al mismo. En cambio, en España tras cuatro meses de Gobierno, las reformas en esta materia han mantenido el poder decisonal en manos de las compañías y limitado su ejecución a un mercado regulado del que actualmente forman parte las empresas verticalmente integradas en el Oligopolio Eléctrico.

Por todo ello se plantean las siguientes preguntas:

- En opinión del Gobierno, ¿existe alguna relación entre el incremento de los precios en el mercado mayorista y el uso especulativo del agua para la generación eléctrica en nuestro país? En caso negativo, ¿qué argumentos sostendrían tal afirmación?
- ¿Se ha reunido el Gobierno con los principales agentes del sector energético para tratar las anomalías que vienen surgiéndose en el mercado mayorista desde que accedió al Gobierno el PSOE?
- ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno, para que operadores que ponen en riesgo la competitividad de un bien de interés general actúen con respeto a la normativa vigente?
- ¿Le preocupa al Gobierno la respuesta dada por el Ministro de Economía de la República de Portugal al representante del Partido Comunista Portugués?
- ¿Se ha hecho llegar a las autoridades portuguesas la información solicitada por estas en relación al expediente y las investigaciones abiertas por las irregularidades en el mercado mayorista?
- ¿Ha recibido el Gobierno una queja formal por parte de Portugal a consecuencia de la falta de transparencia? ¿Consideran que existe riesgo de deterioro en las relaciones entre Portugal y España?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 9 de Octubre de 2018



Josep Vendrel Gardeñes